COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Thir Give , a 30 de Acorde año Doy la
Comisión Electoral establecida con fecha de Acobdel año alla para velar
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
TBUBM, que la elección del directorio de la organización se realizará:
Fecha de la elección : Oy de Servicio del año Douy Horario : inicio 1745 término 1940
• Lugar y dirección : GEOE Social Remodelación
El man M- 23
Cy Chown 14. 20
Ly 5 Marine with
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
Clera Anusa Musica "Misa U Sol"
comunitaria VIO ABONTO MAYON TRACE OF COLUMN
N° NOMBRE COMPLETO RUT FIRMA
Al d a c
1 NOSON GERUDEUN VIFRO
2 Waria Eurosa Broso h
2 Maria Eurosa Broso de 3 Bengio Ayala Sepúlve
La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web: Fundado el 11de Noviembre de 201. Pers. Jurídica 2485-F

https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html

https://ley21146.msgg.gob.cl/